



Veinte maravedis.



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA.**

Quene que exponerá particular y
muy esenciales y propios de lasunto à nombre de la
Diputacion, los que representará conto da individua
lidad por medio de un Papel instructivo del negocio
à fin de que con el debido conocimiento de el, delivere
la Ciudad quanto correspondá al mayor benefi-
zio del Público y del fondo de el Abasto en que
contempla tan interesado vuzelo, como el de esta
Diputacion: Y el Ayuntamiento habiendo lo oido
tratado y Conferido con la reflexion que se requiere,
y deseando el axierto en tan importante asunto =
Acordó despachar citacion general por medio de
Coguelas à todos los Cavalleros Capitulares D^{os}
del Comun Procurador Sindico y Personero para
el Cavildo Ordinario de el Martes proximo venid
y viese del conuiente para ver la proposicion de to